



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAY 2012

RES. H. N° 0599-12

EXPTE. N° 4096/12-

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología Jorge Esteban Cabral Ortiz, L.U. N° 706.691, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Clara Rivolta y la Lic. Luciana Yazlle, aceptan la dirección de la tesis y la Co-dirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/2000 propuesto por el alumno **Jorge Esteban Cabral Ortiz, L.U. N° 706.691 "ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN HISPANO-INDÍGENA (SIGLOS XVI-XVII) EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO LA HOYADA (CACHI-SALTA)"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. María Clara Rivolta** y la **Lic. Luciana Yazlle**, Directora y Co-directora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLGR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - H.M.Sa.